

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3647 *ILTURO-TRES-ERRES, SOCIEDAD LIMITADA*
JULIÁN RUIZ JIMÉNEZ

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 240/2010, a instancia de Marc Granollers Bresco, contra "Ilturo-Tres-Erres, Sociedad Limitada" y "Julián Ruiz Jiménez", en el cual se ha dictado Decreto en fecha 1 de febrero de 2011, por el que se declara en situación de insolvencia legal a "Ilturo-Tres-Erres, Sociedad Limitada" y "Julián Ruiz Jiménez" por un importe de 2.583,86 euros de principal, más sendas cantidades de 258,39 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataro, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007009-1